

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**11100** *Real Decreto 878/2017, de 29 de septiembre, sobre promociones en la Carrera Fiscal.*

A propuesta del Ministro de Justicia, vista la formulada por el Fiscal General del Estado, oído el Consejo Fiscal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley 50/1981, de 30 diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de septiembre de 2017,

Vengo en promover a la categoría de fiscal con la antigüedad que en cada caso se señala y efectos económicos de su toma de posesión, a los abogados Fiscales que a continuación se relacionan:

Don Manuel Lorenzo Bodas Ríos, con antigüedad de 25/07/2015, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía de Área de Gijón, Fiscalía de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Doña Marta María Molina Arías, con antigüedad de 10/09/2015, que continuará destinado en plaza de Fiscal de la Fiscalía Provincial de Cádiz.

Doña Lara Reyes Ruiz Lidón, con antigüedad de 12/09/2015, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía Provincial de Huesca.

Don David Blasco Pérez, con antigüedad de 13/09/2015, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Don Carlos Javier Fernández Irizar, con antigüedad de 18/09/2015, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía Provincial de Madrid.

Doña Patricia Andreu Valiña, con antigüedad de 06/12/2015, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía de Área de Vigo, Fiscalía Provincial de Pontevedra.

Doña Laura Ricart Ríus, con antigüedad de 22/12/2015, que continuará destinado en plaza de Fiscal de la Sección Territorial de L'Hospitalet de Llobregat, Fiscalía Provincial de Barcelona.

Doña Ascensión Castillo Ávila, con antigüedad de 31/12/2015, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía Provincial de Zamora.

Doña María García Macías, con antigüedad de 16/01/2016, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía Provincial de Madrid.

Doña Margarita Ranz Gil, con antigüedad de 02/02/2016, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Sección Territorial de Avilés, Fiscalía de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Doña Mirian Bahamonde Blanco, con antigüedad de 31/03/2016, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía Provincial de Salamanca.

Doña María Sotos Falgueras, con antigüedad de 14/04/2016, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía Provincial de Valencia.

Don Juan Pablo Martínez Fernández, con antigüedad de 30/04/2016, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía de Área de Vigo, Fiscalía Provincial de Pontevedra.

Don Francisco Javier Sarriá Pueyo, con antigüedad de 01/05/2016, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía de Área de Móstoles, Fiscalía Provincial de Madrid.

Doña Laura Santa Pau Vázquez, con antigüedad de 16/05/2016, que continuará destinado en plaza de Fiscal de la Fiscalía de Área de Melilla, Fiscalía Provincial de Málaga.

Doña Gemma Montes Sánchez, con antigüedad de 18/05/2016, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Sección Territorial de Majadahonda-Pozuelo, Fiscalía Provincial de Madrid.

Doña María Rosario Badía Benedito, con antigüedad de 09/07/2016, que continuará destinado en plaza de Fiscal de la Fiscalía de Área de Alcira, Fiscalía Provincial de Valencia.

Don Juan Hernández Villalba, con antigüedad de 12/09/2016, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía Provincial de Madrid.

Don Juan José Pina Lanao, con antigüedad de 26/10/2016, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Doña Carolina Catalán Verdejo, con antigüedad de 25/11/2016, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía de Área de Getafe-Leganés, Fiscalía Provincial de Madrid.

Doña Silvia Melchor González, con antigüedad de 27/11/2016, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía de Área de Móstoles, Fiscalía Provincial de Madrid.

Doña María de la Coronada García Santos, con antigüedad de 02/12/2016, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía de Área de Mérida, Fiscalía Provincial de Badajoz.

Doña Olga Asunción Sánchez Ramos, con antigüedad de 09/02/2017, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía Provincial de Palencia.

Don Alfonso Alejandro Calderón Nájera, con antigüedad de 23/02/2017, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía Provincial de Palencia.

Don Álvaro Fernando Montero Nebot, con antigüedad de 23/02/2017, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Sección Territorial de Gandía, Fiscalía Provincial de Valencia.

Doña Rocío Martín Ríos, con antigüedad de 02/03/2017, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía Provincial de Sevilla.

Don Enrique García Roig, con antigüedad de 23/03/2017, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Sección Territorial de Gandía, Fiscalía Provincial de Valencia.

Doña Teresa de Jesús Fernández González, con antigüedad de 01/05/2017, que continuará destinado en plaza de Fiscal de la Fiscalía de Área de Dos Hermanas, Fiscalía Provincial de Sevilla.

Dado en Madrid, el 29 de septiembre de 2017.

FELIPE R.

El Ministro de Justicia,  
RAFAEL CATALÁ POLO